visual
ARTES GRÁFICAS

FORMULARIO Nº 2

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID.: 379.571

A LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD)

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 379.571, para la Provisión de los Servicios de Diagramación, Impresión y Encuadernación, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Guaraníes 2.450.000 (Guaraníes dos millones cuatrocientos cincuenta mil)** y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Enero de 2023

Nombre Telma Villasboa

En calidad de Proveedor:

Firma:

visual ARTES GRAFICAS
HUMAITA N°965 C/ COLON - RUC: 2932317-2

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Artes Gráficas Visual

C.P. Héctor Salinas
Director Administrativo
SEPRELAD
15:25

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Expediente N°: 754 Fecha: 25.04.22 Hora: 12:05
Recibido por: Hugo Vera Firma:
☐ Secretaría Ejecutiva ☐ Presupuesto ☐ Contabilidad
☐ UOC ☐ Adm. del Personal ☐ Tesorería
☐ Patrimonio ☐ Rendición de Cuentas ☐ Servicios Generales
☐ Capacitación y Bien. ☐ Inventario y Ctrol. de Bien. ☐ Otros
☐ Informar ☐ Procesar ☐ Archivar
A DA
A sus efectos

visual
ARTES GRÁFICAS

FORMULARIO Nº 2

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID.: 379.571

A LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD)

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 379.571, para la Provisión de los Servicios de Diagramación, Impresión y Encuadernación, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Guaraníes 2.450.000 (Guaraníes dos millones cuatrocientos cincuenta mil)** y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Enero de 2023

Nombre Telma Villasboa

En calidad de Proveedor:

Firma:

visual ARTES GRAFICAS
HUMAITA Nº965 C/ COLON - RUC: 2[illegible]17-2

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Artes Gráficas Visual

C.P. Héctor Salinas
Director Administrativo
SEPRELAD

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Expediente Nº: 754 Fecha: 25.04.22 Hora: 12:05
Recibido por: Hugo Vera Firma:
☐ Secretaria Ejecutiva ☐ Presupuesto ☐ Contabilidad
☐ DGC ☐ Adm. del Personal ☐ Tesorería
☐ Patrimonio ☐ Rendición de Cuentas ☐ Servicios Generales
☐ Capacitación y Bien. ☐ Inventario y Ctrol. de Bien. ☐ Otros
☐ Informar ☐ Procesar ☐ Archivar
A DA
A sus efectos